

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24287** *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 238, de 15 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 243, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las respectivas convocatorias para proveer:

Una plaza de Director/a Escuela de Música, Danza y Artes Escénicas, perteneciente al grupo A, subgrupo A1 de personal funcionario, mediante el sistema de concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Cuatro plazas de Técnico/a Superior Jurídico, pertenecientes al grupo A, subgrupo A1 de personal funcionario, mediante el sistema de concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Veterinario/a, perteneciente al grupo A, subgrupo A1 de personal funcionario, mediante el sistema de concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Desarrollo, perteneciente al grupo A, subgrupo A1 de personal funcionario, mediante el sistema de concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Arqueólogo/a, perteneciente al grupo A, subgrupo A1 de personal funcionario, mediante el sistema de concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Cuatro plazas de Técnico/a Superior Arquitecto/a, pertenecientes al grupo A, subgrupo A1 de personal funcionario, mediante el sistema de concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Bibliotecario/a, perteneciente al grupo A, subgrupo A1 de personal funcionario, mediante el sistema de concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Biólogo/a, perteneciente al grupo A, subgrupo A1 de personal funcionario, mediante el sistema de concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Comunicación, perteneciente al grupo A, subgrupo A1 de personal funcionario, mediante el sistema de concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Informática, perteneciente al grupo A, subgrupo A1 de personal funcionario, mediante el sistema de concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Promoción Cultural, perteneciente al grupo A, subgrupo A1 de personal funcionario, mediante el sistema de concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Siete plazas de Técnico/a Superior Psicólogo/a, pertenecientes al grupo A, subgrupo A1 de personal funcionario, mediante el sistema de concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Dieciséis plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes al grupo A, subgrupo A2 de personal funcionario, mediante el sistema de concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Educación, perteneciente al grupo C, subgrupo C1 de personal funcionario, mediante el sistema de concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Peón/a Especialista (Centros), perteneciente al grupo V de Personal Laboral, mediante el sistema de concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Aulas Socioeducativas, perteneciente al grupo II de Personal Laboral Fijo Discontinuo, mediante el sistema de concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» cuando así lo exijan las bases y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de León situado en su sede electrónica, <https://sede.aytoleon.es>.

León, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde en funciones, Vicente Canuria Atienza.